



ROSARIO, 30 AGO 2022

VISTO: El Exp. ID N° 8.137.071 relacionado con el dictamen de la Comisión de Tesis de la carrera Licenciatura en Tecnología Médica – Ciclo de Complementación Curricular, y

CONSIDERANDO:

Que de dicho dictamen se desprende que se ha cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1735 (Reglamento General de Tesis para Licenciaturas organizadas como ciclos de complementación curricular de la Universidad Tecnológica Nacional), con relación a la presentación de la Tesis **“Aporte de la Radiografía de Torax en el Contexto de Pandemia por SARS-COV-2” COVID-19** por parte de las alumnas ACUÑA, Tita Griselda y CHOQUE, Graciela Irma.

Que la Comisión de Tesis aprueba la designación del la Lic. Scarinci, Mariana, el Lic. Demetrio, Daniel y de la Mg. Cena, María Rosa como miembros titulares; y el Ing. De la Viña, Alfredo y la Lic. Láscars, Griselda Soledad como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis **“Aporte de la Radiografía de Torax en el Contexto de Pandemia por SARS-COV-2” COVID-19** presentada por las alumnas ACUÑA, Tita Griselda D.N.I: 26.241.983 y CHOQUE, Graciela Irma, DNI: 28.035.749, integrado por los siguientes miembros:

Titulares: Scarinci, Mariana, el Lic. Demetrio, Daniel y de la Mg. Cena, María Rosa.


Suplentes: Lic. Nieto, Claudio y la Lic. Láscars, Griselda Soledad.

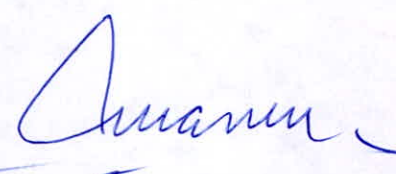
ARTÍCULO 2º. - Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1735.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **396**

UTN
FRRo
DC
LR


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO